

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

EDUARDO LUIS LERDA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, secretaria del autorizante hace saber que en autos: "Legajo de Copias Art. 484 en autos: Nicolás c/Otro s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 366/2015), se ha dispuesto que el martillero Eduardo Luis Lerda, CUIT.20-14710004-4, proceda a vender en pública subasta el día 31 de Marzo de 2017, a las 10 horas en la sede de esos tribunales Ordinarios de Melincué, el siguiente bien: "Un automotor marca Toyota, modelo Hilux SW4, 4x4 SRV 3.0 TDI c/cuero, año 2006, motor Toyota, Nº 1KD-7123806, chasis Toyota nº 8AJYZ59G863007340, Dominio FNZ 602.- Dicho bien saldrá a la venta con una base de \$ 114.500,00, no aceptándose ofertas inferiores, siendo esta la única base para la realización de subasta, haciéndose saber que para el supuesto que si el día fijado para la subasta fuere inhábil, el remate se efectuará el día siguiente hábil posterior, en el mismo lugar y a la misma hora. El bien se encuentra inscripto a nombre del demandado-ejecutado, CUIT. 20-06553018-0.- Según informe de dominio expedido por el Registro de la Propiedad Automotor Nro. 3 de Venado Tuerto, registra los siguientes gravámenes: Embargos: 1) Inscripto en fecha 26/7/13 en autos "Pardo S.A. c/Cavanagh Roberto Diego s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 444/2013) Juzgado Civ. y Com. 2da. Nom. de Venado Tuerto por \$ 9.500.- 2) Inscripto en estos autos y ordenado por este Juzgado en fecha 12/06/2015 por \$.114.500 y 3) Inscripto en fecha 12/06/15, en autos "Municipalidad de Venado Tuerto c/Cavanagh Roberto Diego s/Apremio" (expte. 587/14) ordenado por Juzgado Civ. Com. de la 1era Nominación de Venado Tuerto, por \$ 27.339,62 e Inhibiciones: a) inscripta en fecha 03/09/2012 ordenada por este Juzgado y para estos autos por la suma de \$.114.500, con más la suma de \$ 45.800 estimados provisoriamente; b) Inscripta el 30/05/2013 en autos "Bianchi Humberto c/Pirillo Antonio y ots. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 214/2013) en trámite por ante Juzgado Civ. y Com. de la 2da Nominación de Venado Tuerto por \$ 22.400 con más la suma de \$ 6.720; c) Inscripta en fecha 04/09/2014 en autos "Aguirre Lucas Gabriel c/Cavanagh Roberto Diego s/Demanda Ejecutiva" (Expte. 352/2013) en trámite por ante Juzgado Civil y Com. De la 2da Nominación de Venado Tuerto, por la suma de \$ 178.291,80 con mas la de \$ 53.487,54 estimados provisoriamente. Se deja expresa constancia que lo adeudado por patentes, multas, apremios y/o cualquier otro impuesto nacional o provincial y que grave al bien subastado y se adeudare será/n a cargo del/los Comprador/es.- Que obran glosados en autos los informes de dominio a disposición de los interesados en Secretaria del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno después del acto de remate. El comprador deberá abonar en el acto el 10% del importe de compra en dinero en efectivo o cheque certificado con más la comisión del martillero e IVA si correspondiere. La posesión del bien será entregada aprobada que fuere la subasta y depositado que fuere el saldo faltante del precio de compra. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Melincué, 21 de Marzo de 2017. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 178 318194 Mar. 27 Mar. 29
